

# Los Centros educativos y los profesores tutores de prácticas

## Sin cobrar

Que en el BOE del 23 de Febrero del año pasado se publicó una resolución de la Secretaría de Estado de Educación para anunciar la convocatoria de selección de centros donde los y las estudiantes de Magisterio desarrollasen las preceptivas prácticas docentes, es por muchos conocido.

Que al amparo de dicha convocatoria, numerosos docente y centros solicitaron acogerse a dicha convocatoria es tan público como que en el apartado 22 de la misma decía "los centros seleccionados ...recibirán una compensación entre 75.000 y 200.000 ptás". Y en el 23 recogía "los maestros de prácticas recibirán una compensación económica... oscilando entre 60.000 y 125.000 ptas".

Lo que no es tan público es la morosidad del MEC que todavía no ha satisfecho lo adeudado, y la ministra Aguirre no ha dado explicaciones del por qué de su retraso, ¿o, acaso, incumplimiento?

Es urgente que el ME( soluciones estos problemas de gestión, que no de política educativa, pues cómo se va a confiar en un equipo ministerial que hace agua hasta en lo más cotidiano. lo demás son razones de mal pagador.